INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

27 FEBRERO 2018

Revisión y seguimiento a las actividades desarrolladas por la Unidad de Transparencia.

- La Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el año 2017, admitió un total de 224 solicitudes de Acceso a la Información, mismas que fueron contestadas en tiempo y forma. Así también, atendió un total de 4 (cuatro) Recursos de Revisión presentados ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca como órgano garante: el primero, argumentando recibir información incompleta; el segundo, por información que no correspondía a lo solicitado; el tercero, con motivo de probable falta de respuesta; y, el más reciente, por información inexistente. Mismos que fueron contestados con los informes correspondientes ante el Órgano Garante, siendo este la autoridad competente para llevar el procedimiento legal de cada uno de ellos y emitir la resolución que corresponda, cabe mencionar que tres de los cuatro recursos de revisión fueron sobreseídos toda vez que se demostró por parte de este Sujeto Obligado que dichas solicitudes de información cumplieron con lo establecido en la Ley de la Materia, sin embargo; el último de los recursos continúa en espera de resolución por parte del citado órgano garante.
- En el mes de enero del presente año, se requirió nuevamente a las y los titulares o encargados de cada área de este Instituto la designación de la persona que fungiría como responsable de realizar la carga y actualización de la información del área correspondiente, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Posteriormente, su servidora, como Presidenta de esta

Comisión, la Unidad Técnica de Transparencia y el personal del Instituto designado por área, llevó a cabo, de manera coordinada, una mesa de trabajo para la reasignación de los formatos de Excel proporcionados por el Órgano Garante, mismos que son utilizados para la carga y actualización de la información en el SIPOT, de acuerdo a las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 70, 74, 80 y 81 de la Ley General de la materia; 26 y 36 de la Ley Local, cabe mencionar que dicha reasignación se llevó a cabo toda vez que al aprobarse la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca cambiaron las facultades y atribuciones de cada una de las áreas, consecuencia de ello, algunos formatos ya no correspondían a las áreas en las que primeramente fueron asignados.

Asimismo, se generó un diálogo sobre la responsabilidad que implica la carga y actualización de información que genera cada una de las áreas que representan en este Instituto en el portal Institucional y en él SIPOT, como Sujeto Obligado en materia de transparencia.

Capacitación al Personal del Instituto en materia de Transparencia.

• En el mismo mes de enero, con la finalidad de capacitar a las y los operadores del SIPOT, llevamos a cabo el curso "Manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y sus mejoras" impartido por la Lic. Persilia Calvo Ramírez, capacitadora del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIPO), mediante el cual dio a conocer a las y los servidores públicos las recomendaciones para mejorar la calidad en la atención a las solicitudes de Acceso a la información pública, así como los procedimientos necesarios para la publicación electrónica de la información, tanto en la plataforma nacional como en el portal Institucional, a fin de proporcionar la información correspondiente en ambos sitios, además de informar sobre las políticas para actualizar la información, el acceso y manejo de la cuenta del SIPOT y sus mejoras; procedimientos de alta, baja y cambio de la información contenida en el sistema, mencionando la importancia del

cumplimiento de dichas obligaciones así como de las sanciones derivadas de su incumplimiento.

Carga y actualización de información en el portal Institucional y el SIPOT

A finales del mes de enero supervisamos los trabajos de carga y actualización de la información al SIPOT, actualizándose un total de 125 formatos asignados a este Instituto, de los cuales; 117 corresponden a la Ley General de Transparencia, y 8 a la Ley Local de Transparencia, posteriormente, en coordinación con la Unidad Técnica de Transparencia, trabajamos la actualización del portal de Transparencia de la página Institucional, para ello fue necesario descargar la información que se encuentra en el SIPOT y realizar el procedimiento de alimentación de la página de internet, a fin de garantizar coherencia entre ambas plataformas, cabe mencionar que la carga de información de la pagina Institucional se realiza de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Eventos y actividades en materia de Transparencia organizados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

 Con motivo del día Internacional de Protección de Datos Personales, a finales del mes de enero, el personal de la Unidad Técnica de Transparencia asistió a la conferencia magistral denominada "Datos Personales Sensibles: Una Responsabilidad Compartida", a cargo de la Doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como al Taller y sesión informativa "Criterios y normas para la designación del Oficial de Datos Personales, y elaboración de avisos de privacidad" impartido por el Licenciado Juan Gómez Pérez, comisionado del IAIP Oaxaca, en el cual expuso temas encaminados al tratamiento y protección de los Datos Personales que se encuentran en resguardo de los Sujetos Obligados.

• A principios del mes de febrero del presente año, asistí conjuntamente con el encargado de la Unidad Técnica de Transparencia a la Presentación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, traducidas al SISTEMA BRAILLE, evento organizado por el IAIP Oaxaca que favorece la inclusión plena, en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna a los grupos en situación de vulnerabilidad para que puedan ejercer en igualdad de circunstancias el derecho humano de acceso a la información pública.